

# **COMPAÑÍA DE MOTOTAXI "1 DE SEPTIEMBRE S.A" C.M.1.S**

**RESOLUCIÓN N° 002-CPO-008-2015-ANT**

**EXPEDIENTE N° 143570**

**RUC: 0891735103001**

**La Unión – Quinindé - Esmeraldas**

---

## **INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES COMISARIOS AÑO 2019**

Mediante la presente y en cumplimiento con los requisitos de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, es nuestra responsabilidad dar a conocer el informe en calidad de Comisarios de la Compañía de Mototaxi "1 de Septiembre S.A" C.M.1.S correspondiente al año 2019 y amparado en la resolución N° SCUS-INPAI-2020-00002930.

Reiteramos que la oficina de atención a los socios y a los usuarios de esta Compañía, está en un local arrendado de la Parroquia La Unión, entre las calles Guayas y Loja, en un lugar céntrico y de fácil acceso a los usuarios de nuestra compañía.

En lo referente al manejo económico de la Compañía, se viene realizando con normalidad bajo la responsabilidad del Gerente, así como la supervisión nuestra en calidad de Comisarios.

Las aportaciones de los socios están sustentados en los respectivos comprobantes de venta que están autorizados por el SRI y que los administradores emitidas por la Agencia Nacional de Tránsito.

La realización de los Balances para presentar a la Superintendencia de Compañías se han realizado de acuerdo a los comprobantes de ingresos y egresos que están archivados por la Secretaria que está atendiendo de lunes a viernes.

Es todo cuanto podemos informar en honor a la verdad y sin otro particular que informar, nos suscribimos confirmando que los Balances se efectuaron en base a los Principios de Contabilidad establecidos.

Atentamente,



Sr. José Balcázar  
COMISARIO



Sr. Gabriel López  
COMISARIO